

base de la subasta en concepto de garantía (art. 562 del CPCC). Dicho depósito deberá realizarse con una antelación no menor a 3 días de la fecha establecida para el inicio del remate digital en la cta. Cronograma Fecha de publicación virtual: 22/10/25. Hora: 11 hs. FECHA DE INICIO: 26/11/25 HORA 11 HS., FECHA DE FINALIZACIÓN: 11/12/25 HORA 11 HS. Exhibición del bien: 14/11/25 de 12 hs. a 14 hs. Fecha máxima de acreditación de postores: 19/11/25. Hora: 11 hs. Audiencia para acta de adjudicación el día 17 de diciembre de 2025 a las 9:30 hs. Art. 38 Ac. 3604. En dicha audiencia el vencedor deberá adjuntar el comprobante de pago de la seña equivalente al 20 % del monto resultante (no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía"). Comisión Martillero 9 % a cargo del comprador con más 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador (art. 54 ap. IV Ley 10.973 modif. Ley 14.085) que deberá depositarse con anterioridad a la audiencia de adjudicación. Finalizada la audiencia el adquirente tendrá un plazo de 20 días hábiles para depositar el saldo de precio en el Bco. Provincia sucursal Tribunales Junín a la orden del juzgado y a cuenta de autos (art. 38 del Ac. 3604/12 de SCBA) Todo bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El relevamiento normado por la Ley 10.707 y los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. Impuestos y tasas municipales el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble anterior a la toma de posesión. Compra en comisión el adquirente deberá denunciar el nombre del comitente debiendo ambos encontrarse inscriptos en el registro general de subastas judiciales. La posesión del bien subastado, se otorgará cuando se dé por satisfecho el saldo del precio, librándose el respectivo mandamiento (Art. 586 del C.P.C.C.). La publicación del presente edicto se hace con la tasa sujeta a recuperio.

oct. 9 v. oct. 13

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/URIEN JONATAN Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Zárate-Campana, a cargo del Dr. Oscar Juan Aráoz, sito en la calle Güemes N° 1112, Campana, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Urien Jonatan y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° ZC-5380-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 4 puertas, Motor: Chevrolet N° GFK078900 Chasis: Chevrolet N° 9BGKL69T0JG231151, Gris, Naftero, Modelo Año: 2017, Fabricación año 2017, Dominio: AC125SN, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 19/11/2025 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 4/12/2025 A LAS 10 HS. Exhibición: 10, 11 y 12 de noviembre de 2025 de 10 a 14 hs. en el depósito sito en la calle Homero N° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=C5J3emgqljc&authuser=0> Base: \$3.000.000 Depósito de garantía: \$150.000 Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más IVA. Hágase saber que se permitirá la compra en comisión solamente en los términos del art. 582 del CPCC y que no se admitirá la cesión o transferencia del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Campana, Cuenta N° 7136 027 5326110, CBU N° 0140025027713653261102, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 19/12/2025 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 13/8/2025: Patentes ARBA: \$756.943,60 Infracciones PBA: \$1.291.500 y CABA.: \$475.553. Con respecto a las deudas por patentes que registre el automotor no corresponde que sean a cargo del comprador, debiendo ser satisfechas, en su caso y a pedido de la pertinente autoridad fiscal, con los fondos que se logren producto de la enajenación del bien. Las deudas por infracciones de tránsito -multas- no serán abonadas con el precio de venta del vehículo en subasta y el nuevo adquirente se encontrará exento del pago de aquellas hasta el momento de efectivizarse la transferencia del rodado a su favor. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-32036452-4. Campana, octubre de 2025.

oct. 13 v. oct. 14

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/QUIROGA ROBERTO JOSÉ Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Celeste Telechea, sito en la calle Guardias Nacionales N° 47, San Nicolás de los Arroyos, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Quiroga Roberto José y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SN-101426-2013), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Clio 3P Authentique 1.2 Pack I, Tipo: Sedan 3 puertas, Motor: Renault N° D4FG728Q101258 Chasis: Renault N° 8A1CB2U01CL980888, Gris, Naftero, Fabricación Año: 2011, Modelo Año: 2011, Dominio: KKW698, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 12/11/2025 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 27/11/2025 A LAS 10 HS. Exhibición: 6/11/2025 de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, Pdo. de Zárate, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=D5DhaHNOM98> Base: \$2.000.000 Depósito de garantía: \$100.000 Seña: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía integra la seña. Comisión: 9 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se admite la compra en comisión ni tampoco la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Nicolás, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su

inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Nicolás Cuenta N° 5880976, CBU N° 0140482527659858809760, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: Dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta, el Juzgado fijará fecha para la celebración del acta de adjudicación. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía, de la seña, del saldo de precio y del 1,5 % del precio de venta a los fines de garantizar el pago del impuesto a la transferencia de automotores. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, incurrirá éste en situación de postor remiso. Deudas al 12/9/2025: Patentes Municipalidad de Baradero: \$336.188,75 Infracciones PBA y CABA: No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, como así también la copia del título de propiedad del automotor que eventualmente se requiera, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar el mes de quedar firme el auto que aprobó la subasta. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-22661877-6. San Nicolás de los Arroyos, octubre de 2025.

oct. 13 v. oct. 14

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA LEY 12.726 C/VELIZ DOMINGO FERNANDO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19 del Departamento Judicial de La Plata, hace saber por tres días en los autos: "Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726 c/Veliz Domingo Fernando s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 56412) que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, CUIT 20-22294042-8, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Coronel Brandsen N° 5.920 (entre chapa municipal 5.912 y 5.928) de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, Nomenclatura Catastral: (70) Circ. 3, Sec. L, Mza. 81, Parc. 30, Matrícula N°: 55.360, Partida Inmobiliaria: 9.308. Ocupado por quien dijo llamarse Silvia Merlino en compañía de Yamila Mingorance en carácter de cuidadores. Con la base de Pesos Ochenta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis (\$86.666.666) al contado y al mejor postor. Estampillado del boleto 1,2 %, honorarios del Martillero 3 % a cada parte más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Fecha de exhibición 29 de octubre de 2025 de 11:00 a 12:00 hs. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HS. Y FINALIZANDO LA MISMA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS. Fijase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 13 de febrero de 2026 a las 12:00 hs., Depósito en garantía en cuenta de autos N° 2050-027-0137410/9 CBU: 0140114727205013741091 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, del 5 % de la base (\$4.333.333), con al menos 3 días hábiles previos al fijado para el inicio de la puja electrónica. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acta de la celebración del Acta de Adjudicación, manteniendo el domicilio electrónico oportunamente denunciado. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días hábiles (plazo que se computará desde que el oferente que resulte adquirente sea notificado de la aprobación del acta de la subasta por Secretaría), bajo apercibimiento de tenerlo por remiso adjudicándose el bien subastado al mejor postor siguiente (arts. 585 del CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el RSJD (art. 582 CPCC; art. 21 3er. Párrafo Ac.3604). Reglamento publicado en la página www.scba.gov.ar. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Mirador" de Lomas del Mirador, partido de La Matanza. La Plata, octubre de 2025.

oct. 13 v. oct. 15

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, Dto. Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Rivadavia 152 de Daireaux, cita y emplaza por diez días a QUINTINA ONTIVERO DE DIMEO, ROSA DIMEO y SICA, CARMELO DIMEO y SICA, FERNANDO DIMEO y SICA y ANGEL DIMEO y SICA, GUILERMO OSCAR DIMEO y TABARES y EDUARDO MIGUEL ALGARRA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Daireaux, nombrado como: Circunscripción I, Sección B, Fracción 2, Quinta 28, Parcela 20, Partida Inmobiliaria 019-183, con una superficie de 3.744,90 m2, para que comparezcan a tomar intervención en autos: "Lopez, Alfredo Eduardo c/Dimeo y Sica, Angel y otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" Expte. 16.185, corriendo traslado de la acción que se deduce por 10 días, que tramitará según las normas del proceso sumario, bajo apercibimiento de que si no compareciere en igual término se le nombrará defensor al de Ausentes. Daireaux en la fecha que se firma el presente edicto.- Gonzalez Cristian Javier, Secretario.

sep. 30 v. oct. 13

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, en autos N° 6011, "Mora Zulema Haydee c/De Cenarriaga y Argans Graciano s/Prescripción Adquisitiva Vicenal / Usucapión", ha ordenado citar por edictos al Sr. GRACIANO DE CENARRIAGA Y ARGANS y y/o herederos y/o terceros interesados en el inmueble a usucapir, para que, dentro del plazo de diez días de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial. General Guido, 29 de septiembre de 2025.

oct. 2 v. oct. 16

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, a cargo del Dr. Diego Ignacio Sarcona Juez, en los autos caratulados "Barrera Daniel Roberto y Otro/a c/Kantier Sociedad Anónima y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 3847, cita y emplaza a la parte demandada KANTIER SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA; LA PROVIDENCIA